

LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS MIEMBROS DE LA CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE DICTAR:

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA PRUEBA DE OPOSICIÓN DE LOS POSTULANTES ADMITIDOS AL CONCURSO PARA INTEGRAR LA CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA.**

1. La aplicación de la prueba de oposición se realizara en el Salón Tarqui del Círculo Militar, ubicado en la calle Diego de Almagro y avenida Francisco de Orellana, esquina, de la ciudad de Quito, el **día miércoles 29 de enero de 2014 a partir de las 10:00.**
2. El ingreso de los postulantes será **de 08:00 a 09:00 y** en estricto orden de acuerdo con el número de ticket que se le haya provisto a su llegada.
3. Para el registro y acreditación **los postulantes deberán acudir con su cédula de ciudadanía o el pasaporte y una copia a color.** En el área de acreditación se prestarán las facilidades para el encargo de todos los objetos (teléfonos, agendas, carpetas, apuntes, etc) que porten los postulantes.
4. Una vez acreditado, el postulante será conducido al lugar de aplicación de la prueba. De 09:15 a 09:45 los postulantes recibirán una inducción sobre los procedimientos necesarios para la aplicación y entrega de la prueba, de tal manera que **a las 09:45 se cerrará la puerta y ningún postulante podrá ingresar a la sala.** A partir de este momento los postulantes no podrán abandonar el recinto.
5. La prueba será generada e impresa de forma aleatoria por la herramienta informática de 09:15 a 09:45 y su entrega se realizará de forma anónima minutos antes de las 10:00.
6. La prueba de oposición constará de 50 preguntas de opción múltiple. Todas las respuestas tienen el mismo valor, se descontarán puntos por respuestas incorrectas. Una vez que todos los postulantes hayan obtenido su formulario se dará inicio a la prueba.

**La prueba iniciará a las 10:00 y tendrá una duración máxima de 120 minutos.** Se dispondrá en el recinto de un cronómetro para verificar el tiempo de inicio y término de la prueba.

7. Para responder cada pregunta se deberá pintar con lápiz, en la zona de respuestas, el círculo interior correspondiente a la letra que se considera acertada. **No se admitirán dos respuestas en una misma pregunta.**
8. Cada postulante dispondrá de: 1 lápiz 2HB, 1 borrador, 1 sacapuntas metálico y 1 hoja de instrucciones. Estos elementos serán provistos por el CPCCS y la CCS-COPISA en cada uno de los escritorios de los postulantes.
9. Una vez que los postulantes hayan terminado de contestar su prueba de oposición, entregarán los materiales que utilizaron para rendir el examen y deberán acercarse con su cédula de ciudadanía o su pasaporte a la estación de trabajo que se encuentra en frente de su columna a fin de que la prueba sea recibida y procesada; terminadas estas operaciones se entregará a cada postulante una copia de su examen, el examen original será sellado con una lámina de seguridad y reposará en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
10. Cuando el tiempo reglamentario para la prueba de oposición haya finalizado, los aspirantes deberán entregar su prueba y acceder a la estación de trabajo correspondiente.
11. Cualquier intento de copia o fraude hará que el personal de la Comisión Ciudadana de Selección proceda a retirar la prueba de oposición, la misma que será anulada, luego de lo cual el postulante deberá abandonar el recinto.

**Comisión Ciudadana - COPISA**